

ACTA N° 02

--- Siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día martes ocho de septiembre del año dos mil veintiséis (08-09-2026), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia de la señora Decana, Esp. Ing. Patricia Susana INFANTE, en reunión presencial.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Abg. Raúl Francisco ROMERO DAY (2do. Suplente por el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI), Dra. María Verónica D'INCA, Dra. María Jimena GOMEZ PIOVANO (5to. Suplente por el Ing. Ángel Rubén VILLODAS), Ing. Claudio Fabián RODRIGUEZ (7mo. Suplente por la Mgter. Sonia Noemi VEGA). Por los Profesores Adjuntos: Dr. Claudio Ariel CAREGLIO e Ing. Sara RODRÍGUEZ. Por los Auxiliares de Docencia: Mgter. Sergio Antonio VARDARO. Por los Egresados: Ing. Miguel Ángel VILLEGAS TORRALES e Ing. Ing. Elbia Mariana VENTIN PONTE (2do Suplente por el Ing. Federico Karim MANZUR BRUDEZAN). Por los Alumnos: Sr. Tomás Valentín GUEVARA GASPARI, Srta. Martina Nerea ALMIRON TITTARELLI (1er. Suplente por la Srta. Lucía ALVAREZ ROSSETTI) y Sr. Santino Manuel RUIZ MAURANO. Por el Personal de Apoyo Académico: Abg. Luisa Elisabeth RIFFEL OTERO. -----

--- Ausente con aviso: Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, Ing. Ángel Rubén VILLODAS y Srta. Lucía ALVAREZ ROSSETTI. -----

--- Ausentes: se deja constancia de que los correos electrónicos de excusación de la Mgter. Sonia Noemí VEGA y del Ing. Federico Karim MANZUR BRUDEZAN fueron recibidos una vez iniciada la sesión del Consejo Directivo. -----

--- Participan también: el Sr. Vicedecano, Esp. Ing. Eduardo Enrique IRIARTE y la Secretaria Académica, Dra. Ing. Lucía Inés BROTTIER. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Lic. Sandra Mónica GIL. -----

--- Iniciando la sesión, la Ing. INFANTE procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión. -----

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA. -----

- Acta N° 01 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 8 de septiembre de 2026, pendiente de aprobación. -----

--- Presidencia pone a consideración el Acta N° 01 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del día 8 de septiembre de 2026. Sometida a consideración, resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

2. INFORME DE LA DECANA. -----

---El **día 25 de agosto**, en reunión con las Sras. Rectora y Vicerrectora y Decanas/os de las UUAA se acordó la creación de un grupo de WhatsApp para las comunicaciones rápidas. Se presentó la terna de vacancia, que luego fue aprobada en plenaria de Consejo Superior del 26/08/26. Se planteó la necesidad de identificar obras específicas para los campus universitarios de la UNCUIYO con el fin de prepararse a las consecuencias que puedan producirse por el evento meteorológico denominado Superniño. Se propusieron las autoridades de las distintas comisiones asesoras del Consejo Superior. Y, por último, se propuso la constitución de la Comisión del Instituto Universitario de Seguridad Pública, IUSP, constituida por Vicedecanos/as de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Médicas y Facultad de Derecho.

---Los **días 27 y 28 de agosto** se desarrolló el V Encuentro Académico Regional de Arquitectura y Urbanismo, Coordinado por la Arq. Eliana BÓRMIDA; y organizado en conjunto por la Academia de Arquitectura y Urbanismo (AcAU), y las tres carreras de Arquitectura de la provincia, dictadas en la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Arquitectura, Ambiente y Urbanismo de la Universidad de Congreso, y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad de Mendoza. El jueves 27/08 se desarrollaron las actividades en nuestra facultad con exposiciones sobre la formación geológica de Mendoza; la condición sísmica de la región; la relevancia de los recursos hídricos; los oasis mendocinos y los desafíos actuales vinculados al ambiente y al poblamiento del territorio.-----

---El **día 31 de agosto**, en reunión con las Sras. Rectora y Vicerrectora y Decanas/os de las UUAA se comunicó sobre los actos a realizarse en el Instituto Balseiro y la asistencia de la Sra. Rectora a la 96° Plenario de Rectoras y Rectores para el 4 y 5/09. -----

---El **día 2 de setiembre**, en la sede del Departamento General de Irrigación, se firmó un acuerdo específico con la mencionada institución con el fin de auditar la red de monitoreo de calidad de agua de riego en la zona abastecida por el río Mendoza. -----

---El **día 2 de setiembre**, en la FI se realizó un conversatorio “Mendoza sísmica: la ingeniería frente al riesgo”, un encuentro destinado a acercar conocimientos científicos y técnicos a la comunidad. Una mesa de expertos que analizaron el riesgo sísmico y el desafío de construir una Mendoza más segura, la prevención, el monitoreo, el diseño estructural y la formación profesional frente a la amenaza sísmica. -----

---El **día 4 de setiembre** se desarrolló el Acto de Colación de Grado y Posgrado Promoción 2025, desde las 10h, en el Auditorio Ángel Bustelo. Presidencia solicita al Cuerpo la emisión de una resolución mediante la cual se exprese el reconocimiento y agradecimiento al Personal de Apoyo Académico por su valiosa predisposición, compromiso y colaboración en la organización y desarrollo de dicho evento. Puesta a consideración, la propuesta es aprobada por unanimidad -----

--- Siendo las 18:28 h. se incorpora a la sesión la Secretaria de Asuntos Legales, Abg. María Elena SOTTANO. -----

---El **día 7 de setiembre**, en el tercer piso de la Casa de Gobierno, se desarrolló una reunión con autoridades del Gobierno Provincial, Subsecretario de Relaciones Institucionales, la Embajadora del Gobierno de Australia, autoridades rectorales, Secretarios de Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado y de Secretaría de Vinculación Tecnológica, decanas y decanos, con el fin de identificar aspectos comunes para materializar una relación institucional en temas académicos, de investigación y vinculación. -----

--- Acto seguido, Presidencia solicitó autorización para incorporar dos expedientes fuera del Orden del Día. Con la autorización concedida, se procedió a tratar sobre tablas y al final de la sesión los siguientes expedientes: -----

- Expediente **31502/2026** - S/ renuncia al cargo de Director General de la Carrera de Arquitectura. -----
- Expediente **32646/2026** - S/ Designa al Dr. Arq. Pablo Federico Ricardo BIANCHI PALOMARES en la función de Director General de la Carrera de Arquitectura desde el 01/09/26-FI. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS. -----

--- En asuntos entrados se pone a consideración la actuación que se detalla a continuación: -----

- **Expediente 26061/2025** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Organización de Proyectos y Obras" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades en proyecto de asignatura "Economía en Ingeniería Civil". -----

--- Presidencia informó respecto del expediente de referencia y sugiere aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado en tercera convocatoria, el orden de mérito establecido y designar a la aspirante que ocupó el 1er. lugar: Srta. Martina Nerea ALMIRON TITTARELLI en el cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Organización de Proyectos y Obras" como espacio curricular de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en actividades en proyecto de asignatura "Economía en Ingeniería Civil". Puesto a consideración, es aprobado, registrándose la abstención de la Consejera Martina Nerea ALMIRON TITTARELLI por encontrarse comprendida en el asunto tratado. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN. -----

Comisión de Interpretación y Reglamento -----

--- Por dicha Comisión informó su Vicepresidente Abg. Raúl Francisco ROMERO DAY, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- **Expediente 39571/2025** – S/ Llamado a concurso para cubrir Cuatro (4) cargos CATEGORIA 7 - TRAMO INICIAL - Agrupamiento Administrativo-Efectivo-para cumplir funciones en el (Departamento de Ciencia, Tecnología y Posgrado), (Dirección General Administrativa), (Dirección de Ingreso), (Dirección de Asuntos Docentes, Departamento de Clases y Exámenes) de la Facultad de Ingeniería. -----

--- Vistas las actuaciones obrantes en el expediente de referencia, la Comisión comparte el criterio expuesto en el dictamen legal y recomienda aceptar formalmente el recurso interpuesto y rechazarse sustancialmente. Asimismo, sugiere aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en el concurso y el orden de mérito establecido. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Trámite 23732/2026** – S/Irregularidades detectadas en contrato de prestación de servicios de la Sra. Ruth Jesica Viviana Torres – FI. -----

--- Vistas las actuaciones obrantes en el trámite de referencia, la Comisión deja constancia de la existencia de dos mociones sometidas a consideración: -----

Por la mayoría de los miembros presentes, se propicia compartir el criterio expuesto en el dictamen legal emitido, no hacer lugar a lo solicitado por la Junta Evaluadora y declarar la nulidad del concurso tramitado mediante el Expediente N.º 39560/2025. -----

Por la minoría de los miembros presentes, se propone no conferir vista formal de las presentes actuaciones a la Sra. Ruth Jesica Viviana TORRES y acceder al requerimiento de antecedentes e informes formulado por la Junta Evaluadora designada en el Expediente N.º 39560/2025. -----

--- Posteriormente, y luego de un intercambio de opiniones, la Consejera por el Claustro de Egresados, Ing. Elbia Mariana VENTIN PONTE, propuso una tercera moción consistente en disponer la remisión de las actuaciones a la Junta Evaluadora designada en el Expediente N.º 39560/2025, a fin de que proceda a la rectificación o ratificación del dictamen final, según corresponda, teniendo especialmente en consideración lo tratado en el Trámite N.º 23732/2026. Puesta a votación dicha propuesta, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

Comisión de Personal -----

--- Por dicha Comisión informó la consejera Dra. María Jimena GOMEZ PIOVANO, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- **Expediente 28371/2026** - S/Designación del Ing. Ignacio REY TUDELA en un cargo de PROFESOR ADJUNTO -Dedicación Simple, ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL, en "Instrumentación y Control Automático" como espacio curricular de referencia a los efectos de la designación-FI.-----

--- Analizado el expediente, la Comisión constata que obran en el mismo la solicitud de designación formulada por el Director General de la Carrera de Ingeniería Industrial, con el aval de la Dirección General de la Carrera de Ingeniería en Petróleo, el currículum vitae, título y DNI del Ing. Ignacio REY TUDELA, el informe favorable de la Secretaría Académica y la correspondiente certificación de viabilidad presupuestaria emitida por la Dirección General Económico-Financiera, que informa que el cargo se encuentra vacante y reservado para la presente designación.-----

--- En virtud de lo expuesto, la Comisión no formula objeciones y recomienda la designación del Ing. Ignacio REY TUDELA en un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL, en el espacio curricular "Instrumentación y Control Automático", hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 28313/2026** - S/Designación del Dr. Gonzalo Agustín LUCERO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple – para el ÁREA 2: FÍSICA con el espacio curricular "Física I" como temática de referencia a los efectos de la designación-FI. -----

--- Analizado el expediente, la Comisión constata que obran en el mismo la solicitud de designación formulada por la Directora General de Ciencias Básicas, el aval de la Profesora Adjunta a cargo del espacio curricular, el informe favorable de la Secretaría Académica y el informe de la Dirección General Económico-Financiera que certifica la viabilidad presupuestaria del cargo, correspondiente a la vacante generada por la renuncia del Dr. Diego Fernando MASONE a partir del 01 de julio de 2026 (Resolución N° 385/2026-CD). -----

--- En virtud de lo expuesto, la Comisión no formula objeciones y recomienda la designación del Dr. Gonzalo Agustín LUCERO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 2: FÍSICA, en el espacio curricular "Física I", hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente, cuyo expediente se tramita de manera simultánea. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 28200/2026** - S/Designación del Ing. Marco CRISAFULLI LOPEZ para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Administración de Operaciones" y "Administración de Operaciones y Mantenimiento" como temáticas de referencia a los efectos de la designación-FI.-----

--- Analizado el expediente, se constata que obran en el mismo la solicitud de designación formulada por el Director General de la Carrera de Ingeniería Industrial, el currículum vitae del Ing. Marco CRISAFULLI LOPEZ, el informe favorable de la Secretaría Académica y la correspondiente certificación de viabilidad presupuestaria emitida por la Dirección General Económico-Financiera, que informa que el cargo se encuentra vacante y reservado para la presente designación. -----

--- En virtud de lo expuesto, esta Comisión no formula objeciones y recomienda la designación del Ing. Marco CRISAFULLI LOPEZ en un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con "Administración de Operaciones" y "Administración de Operaciones y Mantenimiento" como temáticas de referencia, y hasta la finalización de la licencia del Ing. Ernesto ROMITO o hasta que se sustancie el concurso correspondiente. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

--- Siendo las 19:41 h. se retira de la sesión el Consejero el Abg. Raúl Francisco ROMERO DAY. -----

- **Expediente 28199/2026** - S/Designación del Lic. Julio Alejo RUIZ para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva - Carácter Interino, para el ÁREA 1: MATEMÁTICA, con "Análisis Matemático II" y "Matemática para Computación" y para el ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con "Matemática Discreta" como temáticas de referencia a los efectos de la designación-FI.-----

--- Analizado el expediente, la Comisión constata que obran en el mismo la solicitud de designación formulada por la Directora General de Ciencias Básicas, con el aval de la Profesora Titular del espacio curricular y de la Directora General de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, el currículum vitae del Lic. Julio Alejo RUIZ -con carácter de declaración jurada-, el informe favorable de la Secretaría Académica y la certificación de viabilidad presupuestaria de la Dirección General Económico-Financiera, que informa que el cargo se encuentra vacante y reservado para la presente designación. -----

--- En virtud de lo expuesto, la Comisión no formula objeciones y recomienda la designación del Lic. Julio Alejo RUIZ en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva - Carácter Interino, para el ÁREA 1: MATEMÁTICA, con "Análisis Matemático II" y "Matemática para Computación", y para el ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con "Matemática Discreta" como temáticas de referencia, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente.-----

- **Expediente 15249/2026** - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 11: CONSTRUCCIONES, con el espacio curricular "Construcciones I" como temática de referencia a efectos del concurso. -----

--- Estudiado el expediente, la Comisión constata que el llamado a concurso fue autorizado por el Consejo Directivo en sesión del día 26 de mayo de 2026 (Resolución N° 182/2026-CD), con la rectificación parcial dispuesta por Resolución N° 430/2026-FI Ad Referéndum del Consejo Directivo, ratificada por Resolución N° 246/2026-CD, y que se registró la inscripción de SIETE (7) postulantes, de los cuales CINCO (5) fueron convocados a dictar Clase Pública y Coloquio; los dos restantes no fueron citados por no acreditar el requisito excluyente de experiencia docente universitaria mínima de cinco (5) años establecido en la resolución de convocatoria, circunstancia debidamente justificada por la Comisión Asesora. -----

--- Realizadas las Clases Públicas y los Coloquios, la Comisión Asesora estableció por unanimidad de sus miembros el siguiente orden de mérito: 1º Arq. Iñaki Juan Ignacio MASSINI, 2º MSc. Arq. Francisco RODRIGUEZ ROLFI, 3º Esp. Arq. Andrea Elvira LÓPEZ, 4º Esp. Arq. María Valentina CAVECEDO GARCIA PALMA y 5º Arq. Guillermo Jorge BUCCELLA. -----

--- Atento a lo expuesto, la Comisión no formula objeción alguna y, no habiéndose presentado observaciones ni impugnaciones, aconseja la designación del Arq. Iñaki Juan Ignacio MASSINI en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Carácter Interino,

para el ÁREA 11: CONSTRUCCIONES, en el espacio curricular “Construcciones I”. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

--- Por dicha Comisión informó la Vicepresidenta Dra. María Verónica D’INCA, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- **Expediente 4935/2026** – S/Evaluación Desempeño Docente - DE SIMONE, Pablo Sebastián-FI. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora encargada de evaluar el Desempeño Docente del Ing. DE SIMONE, Pablo Sebastián en los cargos: Profesor Titular -Dedicación Exclusiva- y Profesor Titular -Dedicación Simple-, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, con una Calificación de “Satisfactorio”, conforme lo prevé el Anexo I - Artículos 13° y 14° de la Ordenanza n° 91/2014-CS. -----

--- Asimismo, la Comisión Evaluadora señaló en Aspectos destacables del docente y/o sugerencias de mejora: Se destaca el compromiso con la Institución debido a sus actividades de Gestión. Se sugiere como oportunidad de mejora la participación en proyectos de investigación con temáticas en el ámbito de las cátedras que integra. Considerando que la FI tiene un déficit en los materiales publicados en la biblioteca Central, en los micrositos o en el Sistema de Información Documental, se sugiere que las producciones de los estudiantes sean remitidos a la biblioteca, previa revisión del director de carrera y de la comisión de seguimiento de carrera. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 4934/2026** – S/Evaluación Desempeño Docente - CRUZ, Guillermo Gustavo-FI. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora encargada de evaluar el Desempeño Docente del Lic. CRUZ, Guillermo Gustavo en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Efectivo, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, con una Calificación de “Satisfactorio”, conforme lo prevé el Anexo I - Artículos 13° y 14° de la Ordenanza n° 91/2014-CS. -----

--- Asimismo, la Comisión Evaluadora señaló en Aspectos destacables del docente y/o sugerencias de mejora: Se destaca un plan de acción de seis líneas de desarrollo. Considerando que la FI tiene un déficit en los materiales publicados en la biblioteca Central, en los micrositos o en el Sistema de Información Documental, se sugiere que los casos de la Línea de Desarrollo 2- Desarrollo de un banco de casos integradores por tipo de empresa- sean remitidos a la biblioteca, previa revisión del director de carrera y de la comisión de seguimiento de carrera. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 5040/2026** – S/Evaluación Desempeño Docente - GARCÍA TELLO, Mónica Elizabeth. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora encargada de evaluar el Desempeño Docente de la Mgter. Lic. GARCÍA TELLO, Mónica Elizabeth en el cargo de Profesora Adjunta -Dedicación Exclusiva- Efectiva, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, con una Calificación de “Satisfactorio”, conforme lo prevé el Anexo I - Artículos 13° y 14° de la Ordenanza n° 91/2014-CS. -----

--- Asimismo, la Comisión Evaluadora señaló en Aspectos destacables del docente y/o sugerencias de mejora: Se destaca su actividad en docencia y el compromiso social. Se sugiere como oportunidad de mejora la participación en proyectos de investigación con temáticas en el ámbito de las cátedras que integra. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 7673/2026** - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Prof. Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – Interino, ÁREA 1: MATEMÁTICA con “Probabilidad y Estadística” y “Estadística”, como temáticas de referencia a los efectos del concurso-FI. -----
- **Trámite 33408/2026**. S/Rectificación al llamado a concurso para cubrir UN cargo de Prof. Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – Interino, ÁREA 1: MATEMÁTICA con “Probabilidad y Estadística” y “Estadística”, como temáticas de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Visto el expediente y el trámite precedentes, la Comisión recomienda aprobar la rectificación en el Expediente N° 7673/2026: S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Semiexclusiva – Interino, ÁREA 1: MATEMÁTICA, con “Probabilidad y Estadística” y “Estadística” como temáticas de referencia a los efectos del concurso. En el mencionado expediente, en el apartado “Requisitos de formación y antecedentes exigidos”, se consignan como títulos de grado: Licenciado en Matemática, Licenciado en Estadística, Licenciado en Ciencias de la Computación, Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial, Ingeniero Mecatrónico e Ingeniero en Petróleo (excluyente). En esta enumeración debe incorporarse entre los requisitos de formación exigidos, el título de Analista Universitario de Sistemas, con postítulo en Docencia Universitaria o en el área de Estadística. Se sugiere incorporar el trámite al expediente y realizar una nueva convocatoria con la citada rectificación. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 16275/2026** - S/Solicitud de cambio de integrante en la Comisión de Supervisión de Mauro BENETTI en el Doctorado en Ingeniería Industrial Interinstitucional. -----

--- Vista la actuación, la Comisión sugiere emitir una resolución que modifique parcialmente la Resolución N° 187/2026-CD, a efectos de remplazar uno de los miembros de la Comisión de Supervisión. Se sugiere "Modificase el artículo 3 de la Resolución N° 179/2022- CD, reemplazando a la Dra. Paula Zulema ARAUJO, por la Dra. Tania TOBARES en la Comisión de Supervisión". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 28312/2026** – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 2: FÍSICA, con la asignatura "Física I" como temática de referencia a efectos del concurso-FI. ---

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió autorizar el llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 2: FÍSICA, con la asignatura "Física I" como temática de referencia a efectos del concurso y aprobar la constitución de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 28369/2026** – S/Solicitud Auxiliar Adscripto Ad-Honorem Profesional Universitario - Ing. Matías Nahuel DOMÍNGUEZ-FI. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la solicitud presentada por el Ing. Matías Nahuel DOMÍNGUEZ para desempeñarse en calidad de Auxiliar Adscripto Ad Honorem en la Asignatura “Producción II” - Carrera Ingeniería en Petróleo, a partir

del 17/8/2026 hasta 16/8/2027, conforme a las disposiciones establecidas en la Ordenanza N° 03/2018-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 28372/2026** – S/Evaluación Desempeño Docente NAJUL, Juan Carlos-Fl. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que evaluará el desempeño docente del Mgtr. Ing. Juan Carlos NAJUL, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Efectivo, en el espacio curricular "Proyecto Final de Estudios". La evaluación se realizará conforme lo determina la Ordenanza N° 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 28373/2026** – S/Evaluación Desempeño Docente NOZICA, Jorge-Fl. ---

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que evaluará el desempeño docente del Ing. Jorge NOZICA, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple- Efectivo. La evaluación se realizará conforme lo determina la Ordenanza N° 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 28374/2026** – S/Evaluación Desempeño Docente DÍAZ CORVALÁN, Marcos Humberto-Fl. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que evaluará el desempeño docente del Ing. Marcos Humberto DIAZ CORVALAN, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Efectivo en el espacio curricular "Economía en Ingeniería Civil". La evaluación se realizará conforme lo determina la Ordenanza N° 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 29390 / 2026** – S/ Reconocimiento de Mérito Equivalente para la Dra. Irma MERCANTE. 2026-Fl. -----

--- Vista la actuación, la Comisión considera fundado otorgar reconocimiento de "Mérito Equivalente" a la Dra. Irma MERCANTE a los efectos de satisfacer los requerimientos dispuestos en la normativa vigente para aspirar a la dirección del Instituto de Medio Ambiente de la Facultad. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 30890/2026** - S/ Propuesta de espacio curricular optativo para la carrera Ingeniería Civil - "Infraestructura Minera". -----

---Visto el expediente, la Comisión sugiere autorizar la incorporación del espacio curricular optativo "Infraestructura Minera" a la oferta académica de la carrera de Ingeniería Civil. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 31463/2026** – Designación de miembros de Jurado para evaluar el Trabajo de Tesis de Ignacio BUJALDÓN en la Maestría en Logística. -----

--- Visto el expediente, la Comisión sugiere aprobar la constitución del jurado propuesto para evaluar el Trabajo de Tesis: "Del dato a la decisión: diseño y validación de una plataforma de control de gestión logístico con agente de IA" presentado por el estudiante Ignacio Andrés BUJALDON, DNI 36.417.940, en la Carrera de Posgrado "Maestría en

Logística”, bajo la dirección del Dr. Hugo Fernando TAPIA. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

• **Expediente 32106/20266** – Designación Profesor Libre Lic. Barbeito 2026. -----

--- Vista la actuación, la Comisión sugiere aprobar la designación a la Lic. María Esther BARBEITO, en la categoría de Profesor Libre de esta FACULTAD DE INGENIERIA, en la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones, perteneciente a la Secretaría de Vinculación, de acuerdo a las disposiciones del TÍTULO IV - CAPÍTULO I – Artículo 53º del Estatuto Universitario, a partir del 1 de septiembre del año 2026, por el término de UN (1) año y/o hasta que se sustancie la formación pertinente del personal que lo sucederá en el futuro en dichas actividades. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

• **Expediente 32107/2026** – Designación Profesor Libre Lic. Zarev 2026. -----

--- Vista la actuación, la Comisión sugiere aprobar la designación del Lic. Gustavo ZAREV, en la categoría de Profesor Libre de esta FACULTAD DE INGENIERIA, en la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones, perteneciente a la Secretaría de Vinculación, de acuerdo a las disposiciones del TÍTULO IV - CAPÍTULO I – Artículo 53º del Estatuto Universitario, a partir del 1 de septiembre del año 2026, por el término de UN (1) año y/o hasta que se sustancie la formación pertinente del personal que lo sucederá en el futuro en dichas actividades. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

• **Expediente 32108/2026** – Designación Profesor Libre Ing. Clausen 2026. -----

--- Vista la actuación, la Comisión sugiere aprobar la designación a la Ing. María Ruth CLAUSEN, en la categoría de Profesor Libre de esta FACULTAD DE INGENIERIA, en la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones, perteneciente a la Secretaria de Vinculación, de acuerdo a las disposiciones del TÍTULO IV - CAPÍTULO I – Artículo 53º del Estatuto Universitario, a partir del 1 de septiembre del año 2026, por el término de UN (1) año y/o hasta que se sustancie la formación pertinente del personal que lo sucederá en el futuro en dichas actividades. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

• **Expediente 32137/2026** – s/ Inscripción de postulantes a la Maestría en Logística – cohorte 2026-2028. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomienda autorizar la inscripción como alumnos de la Carrera de Posgrado “Maestría en Logística” cohorte 2026-2028 a los siguientes profesionales, bajo el Plan de Estudios aprobado Ord. Nº 95/2010-CS y Res. Nº 4/2023 ME: Lic. Lucas Bernardo ACOSTA, Dis. Graf. Elena María ARGUMEDO DUSSEL, Lic. Rodolfo Aníbal CACERES, Lic. Javier Mariano DAMBROSI, Lic. Horacio Fabian DA SILVA, Lic. Milagros de los Ángeles GOMEZ, Lic. Walter Javier GONZALEZ, Lic. Noelia Itatí GRAGLIA, Lic. Sergio Arnaldo IBACACHE, Lic. Caín Javier LOPEZ MUJICA, Ing. Ramiro Daniel MARTINEZ, Ing. Florencia Zoe MINZER GONZALEZ, Lic. Francisco Federico MOYANO SIMONE, Lic. Romina Daiana MUÑOZ ACOSTA, Ing. Ana Guadalupe OLIVARES, Lic. Flavia Silvina ORTEGA, Lic. Alejandro Matías PEREZ, Ing. Juan Esteban QUINTIAN CALEAU e Ing. Guillermo Román ZAINA. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

• **Expediente 32139/2026** – s/ Inscripción de postulantes la Maestría en Ingeniería Ambiental. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomienda autorizar la inscripción como alumnos de la Carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” para el ciclo

lectivo 2026, a los siguientes profesionales, bajo el Plan de Estudios aprobado Ord. N° 45/2021-CS: Lic. Franco Ezequiel ALMUNA, Ing. Agr. Natalia Alejandra ASTORGA, Ing. María Sol CERIONI CAMPI, Ing. Agustina DIAZ MOYA, Ing. Mariela Isabel Lourdes LAZARO ABALLAY y Lic. Oriana Candela SOLORZA CARRASCO. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 32540/2026.** S/Evaluación Desempeño Docente GOMENSORO, Fernando- FI. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugiere aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que evaluará el desempeño docente del Ing. Fernando GOMENSORO, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Profesor Titular Dedicación Simple- Efectivo en el espacio curricular "Obras Hidráulicas I". La evaluación se realizará conforme lo determina la Ordenanza N° 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 32541/2026.** S/Evaluación Desempeño Docente GIUNTA, José Antonio- FI. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugiere aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que evaluará el desempeño docente del Esp. Ing. José Antonio GIUNTA, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo. La evaluación se realizará conforme lo determina la Ordenanza N° 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- **Expediente 32542/2026.** S/Evaluación Desempeño Docente PRIETO, Gustavo Orlando- FI. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugiere aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que evaluará el desempeño docente del Ing. Gustavo Orlando PRIETO, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva- Efectivo- en los espacios curriculares: "Vías de Comunicación", "Construcción de Carreteras" y "Caminos de Montaña". La evaluación se realizará conforme lo determina la Ordenanza N° 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. ---

- **Expediente 32655/2026.** S/Evaluación Desempeño Docente CRUZ, Pablo Ricardo- FI. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugiere aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que evaluará el desempeño docente del Ing. Pablo Ricardo CRUZ, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2026, en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo en los espacios curriculares "Transportes" y "Tránsito y Viabilidad Urbana". La evaluación se realizará conforme lo determina la Ordenanza N° 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

--- Se continua con los dos expedientes autorizados por el cuerpo a tratar sobre tablas: -

- **Expediente 31502/2026** - S/Renuncia al cargo de Director General de la Carrera de Arquitectura. -----

--- Presidencia informó que mediante Resolución N.º 396/2025-CD se prorrogó, desde el 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, el cambio de dedicación temporal del Arq. Emilio Enrique PIÑEIRO (Legajo N.º 33.097, DNI N.º 12.609.229), de Profesor Titular con Dedicación Simple a Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, para

desarrollar las siguientes tareas: Docente en el ÁREA 14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, en el espacio curricular “Proyecto Final de Estudio”, Director General de la Carrera de Arquitectura e Investigación y/o actividades enmarcadas en el fortalecimiento y apoyo a las trayectorias educativas acreditadas formalmente. -----

--- Asimismo, se consideró que mediante Resolución N.º 605/2026-FI se aceptó la renuncia del mencionado docente al cargo de Director General de la Carrera de Arquitectura, correspondiendo dejar sin efecto el referido cambio temporal de dedicación.

--- El Cuerpo dispuso aprobar la baja del cambio temporal de dedicación otorgado al Arq. Emilio Enrique PIÑEIRO, por Resolución N° 396/2025-CD, reintegrándose el agente a su cargo efectivo de Profesor Titular con Dedicación Simple. -----

- **Expediente 32646/2026** - S/Designa al Dr. Arq. Pablo Federico Ricardo BIANCHI PALOMARES en la función de Director General de la Carrera de Arquitectura desde el 01/09/26-FI. -----

--- Presidencia informó que mediante la Resolución N° 610/2026-FI se designó al Dr. Arq. Pablo Federico Ricardo BIANCHI PALOMARES (Legajo N° 32932, DNI N° 29.385.257) en la función de Director General de la Carrera de Arquitectura. -----

--- Asimismo, se sometió a consideración del Cuerpo la designación del citado profesional en un cargo de Profesor Titular – Carácter Interino con Dedicación Exclusiva, para el cumplimiento de las siguientes funciones: Docencia en el ÁREA 14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, en el espacio curricular “Arquitectura II - Taller de Integración Proyectual”, Docencia en el ÁREA 16: TEORÍA DE LA ARQUITECTURA, en el espacio curricular “Historia de la Arquitectura I”, Director General de la Carrera de Arquitectura y Desarrollo de actividades de investigación y/o de fortalecimiento y apoyo a las trayectorias educativas, debidamente acreditadas conforme a la normativa vigente.-----

--- El Consejo Directivo dispuso aprobar la designación del Dr. Arq. Pablo Federico Ricardo BIANCHI PALOMARES en el cargo de Profesor Titular – Carácter Interino con Dedicación Exclusiva, para el desempeño de las funciones precedentemente detalladas.

--- Siendo la hora 20:35 se levanta la sesión. -----